



**JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL  
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO**

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE CONVENIO**

**-- CIUDAD REYNOSA, TAMAUJUPAS, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**-- ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE INTEGRADA LA H. JUNTA ESPECIAL No.- 5 DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN ESTADO.- LA SECRETARIA CERTIFICA que en este acto comparece la C. NORMA DELIA GONZALEZ SALINAS <sup>SECRETARIA GENERAL</sup> con caracter de Secretaria General del Sindicato de TRABAJADORES A SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, quien se identifica con credencial de elector expedida por el IFE, la cual cuenta con fotografía que coincide con los rasgos físicos de la compareciente, de la cual deja copia simple previo cotejo con la original para que obte en autos, y por la empresa COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, comparece el C. LIC. LUIS ALFREDO BARBOZA SUSTAITA; mismos comparecientes que ante la intervencion directa del C. Presidente de esta H. Junta, manifiestan que se constituyen ante esta autoridad del trabajo con la finalidad de dar cumplimiento al segundo pago del convenio celebrado ante esta H. Junta en fecha 29 de Septiembre del 2016, asi mismo ambas partes reconocen haber cubierto el primer pago de dicho convenio, en el cual se le entregó a la C. NORMA DELIA GONZALEZ SALINAS la cantidad de \$274,680.00 mediante cheque número 0004712 de fecha 05 de Enero del 2017, a cargo de la institucion bancaria denominada BanRegio y a nombre del SINDICATO DE TRABAJADORES A SERVICIO DE COMAPA, quien lo recibe a su entera conformidad salvo buen cobro que haga del mismo, asi mismo en este acto se le realiza la entrega de cheque número 0005438, de fecha 02 de Marzo del 2017, a cargo de la institucion bancaria denominada BanRegio, por la cantidad de \$250,000.00 y a nombre del C. SINDICATO DE TRABAJADORES A SERVICIO DE COMAPA, quien lo recibe a su entera conformidad y salvo buen cobro que haga del mismo, es por lo que esta Autoridad emite el siguiente:-----**

**-- ESTA H. JUNTA ACUERDA: En este acto se tiene al C. LIC. LUIS ALFREDO BARBOZA SUSTAITA como representante de la empresa COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA por allegando a esta Autoridad del trabajo un documento mercantil de los denominados cheques por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con número de folio 0005438 de fecha 02 de Marzo del 2017 a cargo de la institucion bancaria denominada BANREGIO, a nombre del SINDICATO DE TRABAJADORES A SERVICIO DE COMAPA, dicho cheque se le hace entrega a la C. NORMA DELIA GONZALEZ SALINAS en su caracter de Secretaria General del mencionado Sindicato. Asi mismo se le tiene a ambas partes por reconociendo el cumplimiento del primer pago del convenio de fecha 29 de Septiembre del 2016, por la cantidad de \$274,680.00, es por lo que con la suma de dichas cantidades da un total de \$524,680.00 quedando pendientes por pagar la cantidad de \$1'198,904.00. Del presente acuerdo quedan notificados los comparecientes quienes firman al margen y reciben copia de la misma para su constancia legal.----- CONSTE.-----**

**-- ASI LO PROVEYERON Y FIRMARON LOS C.C. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, QUIENES ACTUAN ANTE SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN DA FE.-----**

C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO

LIC. ALFREDO DE LA ROSA GONZÁLEZ.

V

LIC. ABEL ALEJANDRO GARCIA SALCIDO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BASILIO JALOMO TORRES  
REPRESENTANTE PATRONAL

LIC. JORGE LUIS BARAJAS YEBRA  
REPRESENTANTE OBRERO